ALCALDÍA DE
PAMPLONA

Pamplona, julio 30 de 2026

Señor
KLAUS FABER MOGOLLÓN
Alcalde municipal de Pamplona NS

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PSMIC-AP-013-2026.

De manera atenta me permito presentar el INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO de las propuestas recibidas dentro del proceso del asunto cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO EN SU COMPONENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO PAMPLONA NORTE DE SANTANDER,** Propuestas recibidas;

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA LOGISTICA JUEGOS PAMPLONA 2026	FRANQUICIAS-LATINOAMERICANAS J.R.D.A. S.A.S.	Oferta en evaluación	29/07/2026 5:51 PM	40.000.000 COP

En el presente proceso de contratación se recibió dos ofertas dentro del plazo establecido. En consecuencia, la evaluación debe iniciar con la oferta de menor valor económico, conforme al principio de eficiencia y selección objetiva.

REQUISITOS HABILITANTES.

1. **FRANQUICIAS – LATINOAMERICANAS J.R.D.A. S.A.S.** Identificada con Nit. **900474782-1,** representada legalmente por **PEDRO RICARDO MEDRANO ARCHILA** identificado con cedula de ciudadanía N° 88.246.470 de Cucuta.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	X		Presenta *la carta de presentación de la* oferta suscrita por: **1. FRANQUICIAS – LATINOAMERICANAS J.R.D.A. S.A.S.**
Carta de información de consorcios o uniones temporales.	N.A		
Autorización del órgano social correspondiente	N.A	N.A	
Poder	N.A	N.A	
El proponente deberá acompañar con su propuesta el Certificado de Existencia y Representación legal o Registro Mercantil de acuerdo con el caso, expedida con una antelación no mayor a treinta (30) días, anteriores a la fecha de cierre o presentación de la oferta. Las personas jurídicas nacionales o extranjeras deberán acreditar en su Certificado de Existencia y Representación Legal los siguientes códigos CIIU: CLASE / DESCRIPCION 8230 •Organización de convenciones y eventos comerciales 4771 • Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados 4631 • Comercio al por mayor de productos alimenticios	X		Presenta CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA Fecha expedición: 29/07/2026, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **CrD5q8B1Xb.** CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: [illegible] Actividad secundaria Código CIIU: [illegible] Otras actividades Código CIIU: [illegible]

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Aclaró correctamente, presentó certificación de aportes al sistema de seguridad social firmado por el representante legal y contador, con los antecedentes de contador vigentes.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN TANTO DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO DE LA SOCIEDAD	X		Presenta certificado de la procuraduría general de la nación donde no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, CON CERTIFICADO ORDINARIO No. 299718622. Y CERTIFICADO ORDINARIO No. 299718562.
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA.	X		Presentó hoja de vida
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Presentó documento debidamente firmado.
El proponente deberá anexar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (R.U.T.) En caso de ser autorretenedores, deberán indicarlo y anexar copia del documento que acredite tal condición (Resolución); expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Las personas jurídicas nacionales o extranjeras deberán acreditar en su Certificado de Existencia y Representación Legal los siguientes códigos CIIU: CLASE DESCRIPCION 8230 •Organización de convenciones y eventos comerciales 4771 • Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados 4631 • Comercio al por mayor de productos alimenticios	X		Presenta RUT actualizado. 
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA TANTO DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO DE LA SOCIEDAD	X		Presenta certificado con fecha 17 de junio de 2026 y Código de Verificación 900474782126072022014 7 y 88246470260720215923 donde no está reportado como responsable fiscal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Presenta certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional de fecha 20/07/2026 donde no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).	X		No aplica.
PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE EVENTUALES MULTAS POR CONTRAVENCIONES POLICIVAS	X		Presenta certificado expedido por la policía nacional de fecha 29/07/2026 donde no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES Y DELITOS SEXUALES	X		Presenta certificado con fecha 29 de julio de 2026 donde no registra inhabilidades.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE. El oferente deberá presentar para su habilitación, hasta dos (02) certificaciones de contratos terminados y ejecutados, con entidades públicas o privadas que corresponda en su objeto a la prestación de servicios de apoyo logístico de eventos o catering de eventos. y que sumadas entre sí igualen o superen el valor total del presupuesto asignado al presente proceso.	X		Presenta contrato 2217, cuyo objeto esta relacionado con el aquí ofertado, por valor de $108.877.881,00, con su respectiva acta de liquidación.
GARANTÍA TÉCNICA	X		Presentó documento debidamente firmado
TERMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA	X		Presentó documento debidamente firmado
CUMPLIMIENTO FICHA TÉCNICA.	X		Presentó documento debidamente firmado
PERSONAL MÍNIMO El oferente deberá acreditar que cuenta con personal (1) como coordinador logístico bachiller y que se encuentre en la nómina de la empresa con un tiempo no menor a tres meses, verificación que se hará a través de las planillas de pago parafiscales.	X		Presenta hoja de vida de personal requerido.
EQUIPO DE TRANSPORTE Se deberá anexar documentación que certifique la capacidad del transporte, incluyendo vehículos adecuados para el número de pasajeros requeridos, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, mecánica de seguridad y de seguros establecidos por la normativa vigente. En caso de no contar con dicha documentación, se deberá presentar un contrato de arrendamiento o de acuerdo comercial que respalde la prestación del servicio. HABILITACIÓN DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA - El proponente deberá anexar en su propuesta copia de la Resolución por la cual se habilita a la empresa transportadora para prestar el Servicio de Transporte Público Terrestre Automotor Especial, la cual deberá estar vigente (Resolución por la cual mantiene la resolución de habilitación) para vehículos de los tipos requeridos en el presente proceso de selección, bajo los términos	X		presenta convenio comercial, con nacional de transportes premium S.A.S., identificado con Nit. 901.409.065-4 Con la resolución 20213040034345, de 06-08-2021.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
señalados en los artículos 2.2.1.6.3.6. y 2.2.1.6.14.1 del Decreto 1079 de 2015, los cuales fueron modificados por el artículo 12 y 42 del Decreto 431 de 2017, respectivamente. Para el caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes deberá aportar en la oferta copia de la resolución vigente de habilitación para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, de conformidad con la normatividad previamente citada. En caso de proponentes plurales, cada uno de sus integrantes deberá acreditar el cumplimiento del presente requisito.			

CONCLUSIONES: **CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES**

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar como **HABILITADA** la propuesta presentada por**: FRANQUICIAS – LATINOAMERICANAS J.R.D.A. S.A.S.** Identificada con Nit. **900474782-1,** representada legalmente por **PEDRO RICARDO MEDRANO ARCHILA** identificado con cedula de ciudadanía N° 88.246.470 de Cucuta**,** en atención a que cumple con las disposiciones de la Invitación Publica del proceso; se pone a disposición de las partes intervinientes en el proceso contractual para que los proponentes y demás interesados formulen las respectivas observaciones, aclaraciones, descargos, subsanaciones y sustentaciones a que haya lugar en concordancia con el principio de selección objetiva de ofertas y en especial a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la modifican y/o complementan.

Así mismo, para efectos de publicidad que ordena el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 se recomienda se proceda a publicar en el SECOP el presente informe.

Atentamente,

KELLY PALACIO
Asesora Jurídica
ALCALDÍA DE PAMPLONA

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	Kelly palacio	Asesora Jurídica	
Revisó:	Mónica E. Villamizar	Abogado Contratista Externo	
Elaboró:	Andrea Estefanía Castillo L	Profesional Apoyo Contratación	
Los arriba firmantes hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, se recomienda para la firma del Remitente.			